BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

VERIFICACIÓN PERFIL PERSONAS NATURALES

Los soportes de este formato son las certificaciones de educación, formación y experiencia entregadas con la hoja de vida

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	**ORTIZ GRANADOS JORGE GIOVANNI**	**C.C. 79811707**	**Fecha: 03/07/2024**

Nivel de la obligación:	Asesor	Profesional	Técnico X	Asistencial

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ASPECTO A EVALUAR	REQUISITO	EVIDENCIA	CUMPLE	
			SI	NO
EDUCACIÓN:	**Bachiller con treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con procesos de deporte formativo (definición en el artículo 16 de la Ley 181 de 1995) o técnicos, en Deportes, Educación Física y Recreación o afines (teniendo como referencia las disciplinas académicas o profesiones de la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES) o administración deportiva, con doce (12) meses de experiencia relacionada con procesos de deporte formativo (definición en el artículo 16 de la Ley 181 de 1995).**	**EL CENTRO DE EDUCACION FORMAL ROBERT HOOKE-BACHILLER ACADEMICO-12/12/1998**	**X**	
FORMACIÓN:				

3. EXPERIENCIA

N° de Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Tiempo Experiencia General o Relacionada (según el perfil)			Total Experiencia Relacionada A-M-D	Número de Jornadas Ejecutadas	Número de Horas Ejecutadas
					Años	Meses	Días			
	ENTRENADOR DEPORTIVO NIVEL 1 SENIOR ALL GIRLS CHEERLEADING	COLOMBIAN ALL STARS	1/06/2019	5/06/2021	2	0,00	4,00	2-0-4		
	PRESTANDO SU SERVICIOS DE JUZGAMIENTO EN DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES COMPETITIVO	BARRAS COLOMBIA	01/02/2022	31/05/2024	2	4,00	0,00	2-4-0		
					TOTALES			4-4-4	**0**	**0**

SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PLATAFORMA "www.talentonopalanca.com"	**SI**	X	**NO**		
CUMPLE	**SI**	X	**NO**		



FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA Y/O ÁREA QUE REQUIERE LA PERSONA

Nombre(s) y Apellidos: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO
Identificación: 80.240.522
Cargo o N° de Contrato: Asesor Código 105 Grado 01



FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO O DELEGADO CONTRACTUAL

Nombre(s) y Apellidos: LAURA ANDREA SIN GUTIÉRREZ
Identificación: 1.015.407.293
Cargo: Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte

La República de Colombia
y en su nombre

El Centro de Educación Formal
"Robert Hooke"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 8586 del 4 de Diciembre de 1997

Confiere a:

Ortiz Granados Jorge Giovanny

C.C. 79.811.707 Santafé de Bogotá, D.C.

El título de

Bachiller Académico

Con Enfasis en

Desarrollo Humano e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

Rector

Pedro Pastor Cárdenas González
C.C. No. 3.290.521 de Villavicencio

Secretaria

Edelmira Castañeda Quintero
C.C. No. 52.285.576 de Bogotá

Registro Interno: Libro 1 Acta General No. 03

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 12 días de el mes de Diciembre de 1998

No requiere registro en la Sec. de Educ., según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
No requiere sellos según Decreto 2150 de 1995

Bogotá 16 de agosto de 2024

A QUIEN INTERESE

Reciban un cordial saludo de parte de **BARRAS COLOMBIA** identificado con **NIT. 901.590.776-5** en este caso queremos certificar al juez **JORGE GUIOVANNY ORTIZ GRANADOS**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 79.811.707** de Bogotá, Colombia, quién nos ha acompañado durante la temporada 1 febrero del 2022 al 31 mayo del 2024 prestando sus servicios de juzgamiento en diferentes eventos Institucionales competitivos.

Reconocemos el compromiso del juez con la empresa ya que viene recomendado de la anterior administración de BARRAS COLOMBIA con la que elaboró por muchos años.

Se expide el presente documento para los fines que el interesado crea conveniente.

Atentamente,



JENNY ROCIO ARIZA
Representante Legal Barras Colombia
Cel: 3204166032

Reconocimiento Deportivo No. 694 - Expedido por el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRD

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el señor **JORGE GUIOVANNI ORTIZ GRANADOS** identificado con cedula de ciudadanía número 79811707 de Bogotá, se encontró vinculado a nuestro Club Deportivo como entrenador deportivo del nivel 1 senior all girls cheerleading (porrismo) desde el 1 junio de 2019 hasta el 5 de junio de 2021

Dicha constancia se expide a los 29 días del mes de junio 2022



Mgt. Luis Alberto Castañeda Delgado
Club Deportivo Colombian All Stars
Presidente

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE GUIOVANNI ORTIZ GRANADOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.811.707**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Junio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79811707
NOMBRES Y APELLIDOS	Ortiz Granados,Jorge Guiovanni
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	14/12/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ortiz Granados,Jorge Guiovanni, a los 25 días del mes de junio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249450305

PIB
12:41:02

Bogotá DC, 25 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE GUIOVANNI ORTIZ GRANADOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79811707:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JORGE GUIOVANNI ORTIZ GRANADOS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79811707** de BOGOTA D.C.

(SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 03 de agosto de 2024, a las 12:08:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79811707
Código de Verificación	79811707240803120851

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:18:49 PM horas del 05/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79811707**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ GRANADOS JORGE GUIOVANNI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2024 05:20:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79811707 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99662382** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:24:50 horas del 25/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79811707,**
Apellidos y Nombres **ORTIZ GRANADOS JORGE GUIOVANNI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDRD**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79811707 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/08/2024 05:41 PM

Código Verificación: **TJXYEVWASN**

Válida hasta: **03/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONA NATURAL

Yo, Jorge Guiovanni Ortiz Granados identificado(a) con cédula de ciudadanía No.79.811.707 expedida en la ciudad de Bogota , manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los (25) días del mes de Junio del presente año 2024

Firma

Nombre: Jorge Guiovanni Ortiz Granados

C.C: 79811707 de Bogota

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 14:48:39
JORGE GUIOVANNI O...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → **Administración de contratos**

Volver | **Últimas modificaciones** | **Todos** | Seleccione

Buscar contrato

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de
3887612	IDRD-CTO-2689-2023	IDRD - ENTIDAD OFICIAL	Entidad Estatal	8/06/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27/05/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE GUIOVANNI ORTIZ GRANADOS	25
2894859	IDRD-CTO-1972-2022	IDRD - ENTIDAD OFICIAL	Entidad Estatal	10/08/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/03/2023 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE GUIOVANNI ORTIZ GRANADOS	14
1850775	IDRD-CTO-2404-2021	IDRD - ENTIDAD OFICIAL	Entidad Estatal	12/07/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12/06/2022 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE GUIOVANNI ORTIZ GRANADOS	21
623787	IDRD-CTO-1995-2019	IDRD - ENTIDAD OFICIAL	Entidad Estatal	27/02/2019 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	28/02/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE GUIOVANNI ORTIZ GRANADOS	14

OPCIONES

VER

- Últimas modificaciones
- Todos
- Esperando aprobación
- Firmado
- Firmado y enviado a la Entidad Estatal
- Suspendidos
- Cancelados
- Cerrados
- Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.